



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ACTA No.073

Handwritten signature

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas, del día 31 treinta y uno de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo 2015-2018, el Ciudadano José Juventino López Ayala, en su carácter de Presidente Municipal y el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Servín Villanueva, Síndico Municipal, así como los Regidores Ciudadanos José de Jesús Barragán Quiroz, Virginia Vázquez Mojica, Profesor Gerardo Reyes López, Licenciada Noemí Márquez Márquez, Ingeniero Saúl Efraín Alcalá Puga, Ma. Fernanda Villalpando Mojica, Profesor Mariano Trujillo Morales y Ma. Del Carmen Balleza Pérez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Roberto García Urbano, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En uso de la voz el Ciudadano José Juventino López Ayala, Presidente Municipal, declara abierta la sesión desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión extraordinaria número 073, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del Honorable Ayuntamiento con anterioridad, mismo que es aprobado por unanimidad de 10 votos a favor su contenido.

NMM

Handwritten signature

TERCERO.- Se hacen presentes el Contador Público Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal al igual que el Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras

Handwritten signature

Handwritten signature

Públicas, con el fin de presentar para su análisis y en su caso aprobación de los miembros del pleno, la **CUARTA MODIFICACIÓN y CIERRE** del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Cuenta Pública y Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2017, así como la **CUARTA MODIFICACIÓN y CIERRE del Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2017**. Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente sobre los puntos señalados con anterioridad, **aprueban** por unanimidad de 10 votos a favor, la **CUARTA MODIFICACIÓN y CIERRE** del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Cuenta Pública y Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2017, así como la **CUARTA MODIFICACIÓN y CIERRE del Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2017**. Mismos que se describen en el anexo número "uno", "dos" y "tres" que se adjuntan a la presente acta para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTO.- El C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal expone ante el Pleno que derivado del proceso de cambio de sistema contable de "CONTACAD A SAP" se ha realizado un análisis a las partidas genéricas y a la descripción de cada concepto de gasto, detectando incongruencias de algunas partidas y de sus descripciones, respecto al tipo de gasto considerado por el Clasificador por Objeto del Gasto, motivo por lo cual **solicita se apruebe la reclasificación del número de partidas genéricas y su descripción**, según corresponda en los presupuestos de egresos de CUENTA PÚBLICA Y RAMO 33 para el ejercicio fiscal 2018. Así mismo y derivado de la adecuación de las partidas, solicita a su vez sea ratificado el **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente y Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018**, mismo que fue aprobado en acta de sesión extraordinaria número 068 de fecha 31 de octubre del año 2017. **Expuesto** lo anterior los integrantes del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de 10 votos la reclasificación del número de partidas genéricas y su descripción, mismas que quedarán de la siguiente manera: -----

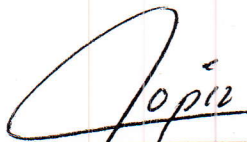
PARTIDA GENERICA ERRONEA	PARTIDA GENERICA CORRECTA	DESCRIPCION CORRECTA
1121 Remuneraciones al ejercito	1132	Sueldo personal de Confianza
1351 Remuneraciones adicional al ejercito	2212	Despensas
1413	1411	Aportacion IMSS
concepto faltante	1421	Aportacion a la vivienda
concepto faltante	1431	Aportaciones para el Retiro
1592 no existe en el conac	1561	Otros prestaciones sociales y economicas
3981 no existe en el conac	1811	Impuesto sobre nomina
4391-01 no existe en el conac	4341	Subsidio al DIF Municipal
4391-02 no existe en el conac	4342	Subsidio a SAPAP
4391-03 no existe en el conac	4343	Subsidio a Sitrata
4391-04 no existe en el conac	4344	Subsidio a otras entidades de servicio publico
4411 partida globalizada	4411	Ayuda a personas por actividad cultural o deportivas
4411 partida globalizada	4412	Ayuda para defunciones
4411 partida globalizada	4413	Ayuda a estudiantes
4411 partida globalizada	4414	Ayuda para medicamentos; hospitalizaciones, aparatos ortopédicos, salud en general.
4411 partida globalizada	4415	Ayuda para la vivienda en general

4411 partida globalizada	4416	Ayuda para transporte en general
4411 partida globalizada	4417	Ayudas diversas no clasificadas
3941 No existe en el conac	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
8111 fondo general de participaciones	3112	DAP Derecho de alumbrado publico

Así mismo este Órgano Colegiado **aprueba** por unanimidad e 10 votos **ratificar** el acuerdo de ayuntamiento asentado en acta de sesión extraordinaria número 068 de fecha 31 de octubre del año 2017, en cual se aprobó el **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente y Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018.** -----

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento informa que han sido agotados los puntos del orden del día por lo que siendo las **13:30 horas** en el lugar y fecha de su inicio, el Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala procede a dar por terminada la presente sesión. -----

Previa lectura de la presente acta, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar firman al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----



C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL



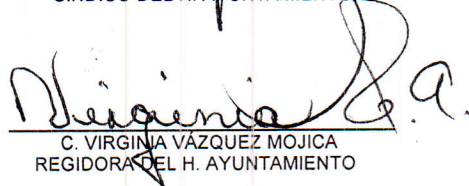
LICENCIADO ROBERTO GARCÍA URBANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



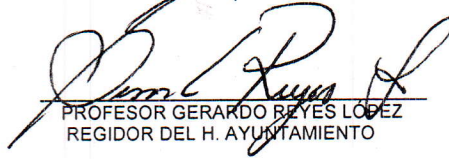
LIC. MIGUEL ÁNGEL SERVÍN VILLANUEVA
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



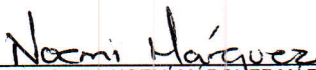
C. JOSÉ DE JESÚS BARRACÁN QUIROZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



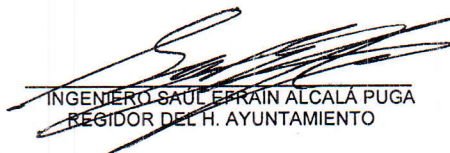
C. VIRGINIA VÁZQUEZ MOJICA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



PROFESOR GERARDO REYES LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO




INGENIERO SAÚL ERRAIN ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



PROFESOR MARIANO TRUJILLO MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



C. MA. DEL CARMEN BALLEZA PÉREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO